
Programa de Cumplimiento

Id Comprobante:	CVPDC-1820
Expediente Programa de Cumplimiento:	F-005-2023.
Resolución que aprueba el PdC:	4 / 2023.
Fecha Resolución:	23-10-2023.
Unidad Fiscalizable:	ETFA 024-01-ANÁLISIS Y MEDICIONES AMBIENTALES - EXYMA LTDA.
Titular:	ANALISIS Y MEDICIONES AMBIENTALES EXYMA LTDA..
Instructor:	VALENTINA DANIELA VARAS FRY.
Fecha Validación:	19-12-2023 14:07:05

1. Identificación de la Unidad Fiscalizable

Unidad Fiscalizable: ETFA 024-01-ANÁLISIS Y MEDICIONES AMBIENTALES - EXYMA LTDA.
Región: Región Metropolitana.

2. Antecedentes Generales

Tipo Programa de Cumplimiento: Guía PdC 2018.
Rol Programa de Cumplimiento: F-005-2023.
Resolución que aprueba el PdC: 4 / 2023.
Fecha creación electrónica Programa de Cumplimiento: 19-12-2023.
Fecha emisión pronunciamiento fiscal instructor: 19-12-2023.
Frecuencia: Bimestral.
Fecha de Inicio: 16-11-2023.
Fecha de Terminación: 16-05-2024.

3. Hechos Infraccionales

3.1 Hecho 1

La realización de actividades de muestreo y análisis por personas naturales no autorizadas como Inspectores Ambientales por la SMA, respecto de los Informes de Resultados y Ensayo N° A-24-02-20 14748-14749-14750; N° A-11-03-20-14775-14776-14777; y N° A-15-04-20-14823-14824-14825, según se detalla en la Tabla 2 de la Res. Ex. N° 1/ Rol F-005-2023.

3.1.1. Instrumentos Asociados

Sin instrumentos seleccionados.

3.1.2. Metas

Garantizar que el personal responsable de la realización de actividades de muestreo, medición y análisis por parte de EXYMA como Entidad Técnica de Fiscalización Ambiental (ETFA), corresponda a Inspectores Ambientales autorizados por la SMA en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 15, letra c) del D.S. N° 38/2013 y Resolución Exenta N° 575/2022 de la SMA o aquella que la modifique o reemplace.

3.1.3. Efectos Negativos

- Descripción de los Efectos Negativos Producidos por la Infracción o Fundamentación de la Inexistencia de Efectos Negativos:

Estimamos que, producto de la infracción imputada, no se generaron efectos negativos tanto al medio ambiente como a las personas, debido a que las actividades objeto de la formulación de cargos fueron realizadas según el Sistema de Gestión de Calidad de Exyma, de acuerdo a los estándares de la NCh-ISO-17.025:2017 "Requisitos Generales para la Competencia de los Laboratorios de Ensayo y Calibración", acreditado por el INN, asegurando de esa forma la integridad de la información, evitando que pierda la confiabilidad técnica y veracidad requeridas, además de contar con los registros internos de revisión firmados por los I.A. con sus alcances autorizados.

Los antecedentes que respaldan nuestro criterio de descarte de generación de efectos negativos son los siguientes:

- "Certificado de acreditación INN N° LE 1399" (Anexo N°1)
- "Procedimiento - A-PLA-02 (27-07-2019) Gravimetría para determinación de Material Particulado" (Anexo N°2)
- "Procedimiento- A PLA-05 (11.11.2019) verificación de balanza analítica" (Anexo N°3)
- "Resultados de Ensayos de Aptitud para el año 2020" (Anexo N°4)

Relacionados específicamente con los Informes de Resultados y Ensayo N.º A-24-02-20 14748- 14749-14750; N° A-11-03-20-14775-14776-14777; y N° A-15-04-20-14823-14824-14825, se consideran los siguientes antecedentes:

“Registros de verificación de balanza analítica” (Anexo N°5)

“Registros de pesaje” (Anexo N°6)

- Forma en que se Eliminan o Contienen y Reducen los Efectos y Fundamentación en Caso en que no Puedan ser Eliminados:

No aplica

3.1.4. Normativas Pertinentes

-Artículo 15, letra c), D.S. N.º 38/2013, del Ministerio del Medio Ambiente

Las Entidades Técnicas de Fiscalización Ambiental y/o Inspectores Ambientales deberán cumplir siempre con las siguientes obligaciones: c) "Ejercer sus actividades según el alcance de su autorización".

-Res. Ex. N.º 1608/2018

Resuelvo 1: "renuévese la autorización a los inspectores ambientales que se individualizan a continuación, por un período de dos años, a contar del 27 de diciembre de 2018, en todos los alcances autorizados mediante resolución exenta N.º 1202 de 2016 y en las demás que contengan modificaciones, si las hubiere (...)"

-Res. Ex. N.º 127/2019, punto 16.1

"El Inspector Ambiental, es la persona natural responsable, según su alcance de autorización, de las actividades que desarrolle la ETFA a la que pertenece, sean estas actividades desarrolladas en terreno o en las instalaciones de la ETFA, siendo responsable de ellas al suscribir el informe de resultados que corresponda. Las actividades las puede ejecutar el /A u otro personal de la ETFA, con competencia técnica en dichas actividades, bajo supervisión directa y presencial del /A. (...) la responsabilidad asignada a un Inspector Ambiental se encuentra enmarcada en las obligaciones establecidas en el artículo 15 del Reglamento ETFA".

3.1.5. Acciones ejecutadas, en ejecución o por ejecutar

N° Identificador	1
Tipo de acción	Ejecutada
Categoría y Subcategoría	Actos Administrativos General
Acción	Obtención de autorización de Pablo Rodríguez como Inspector Ambiental, ante la SMA.
Fecha de Inicio	06-01-2021
Fecha de Término	11-05-2021
Forma de Implementación	Entrega de antecedentes mediante los procedimientos y canales dispuestos por la Autoridad.
Indicadores de Cumplimiento	Res. Exenta N°1037/SMA - Autorización de Pablo Rodríguez como Inspector Ambiental ante la SMA, debidamente tramitada y obtenida. (Anexo N°7)
Medios de Verificación Reporte Inicial	Informe final de Evaluación de Inspector Ambiental de la SMA. Copia de la Resolución Exenta N°1037 emitida por la SMA, respecto de la autorización del IA (Anexo N°8)
Medios de Verificación Reporte Avance	

Medios de Verificación Reporte Final	
Costos Incurridos	\$ 0
Impedimento Eventual	No
Descripción Impedimento	
Implicancias y Gestiones Asociadas al Impedimento	
Acciones Alternativas Asociadas	

N° Identificador	2
Tipo de acción	Ejecutada
Categoría y Subcategoría	Actos Administrativos General
Acción	Obtención de renovación de autorización del Sr. Pablo Rodríguez como Inspector Ambiental de la SMA, según resolución exenta N°575, de 18 de abril de 2022 de la SMA.
Fecha de Inicio	12-05-2022
Fecha de Término	08-05-2023
Forma de Implementación	Entrega de antecedentes mediante los procedimientos y canales dispuestos por la Autoridad.
Indicadores de Cumplimiento	Res. Exenta N°761/2023 SMA - Autorización de Pablo Rodríguez como Inspector Ambiental ante la SMA, conforme a los requisitos establecidos en la Resolución Exenta N°575/2022 de la SMA. (Anexo N°9)
Medios de Verificación Reporte Inicial	Copia de correo electrónico de la autoridad indicando el cumplimiento de los nuevos requisitos IA establecidos en la Resol. Ex. N.º 575/2022, y que los IA que se encuentran vinculados a la ETFA (Anexo N°10) y copia de Res. Exenta N°761/2023 SMA - Autorización de Pablo Rodríguez como Inspector Ambiental ante la SMA, conforme a los requisitos establecidos en la Resolución Exenta N°575/2022 de la SMA (Anexo N°9)
Medios de Verificación Reporte Avance	
Medios de Verificación Reporte Final	
Costos Incurridos	\$ 0
Impedimento Eventual	No
Descripción Impedimento	
Implicancias y Gestiones Asociadas al Impedimento	

Acciones Alternativas Asociadas	
---------------------------------	--

N° Identificador	3
Tipo de acción	Ejecutada
Categoría y Subcategoría	Actos Administrativos General
Acción	Aceptación de la renuncia voluntaria presentada por el Sr. Simón Díaz
Fecha de Inicio	17-02-2022
Fecha de Término	17-02-2022
Forma de Implementación	Tramitación del término del contrato laboral mediante el finiquito
Indicadores de Cumplimiento	Renuncia voluntaria presentada por el Sr. Simón Díaz (Anexo N°11)
Medios de Verificación Reporte Inicial	Finiquito del Sr. Simón Díaz (Anexo N°12)
Medios de Verificación Reporte Avance	
Medios de Verificación Reporte Final	
Costos Incurridos	\$ 0
Impedimento Eventual	No
Descripción Impedimento	
Implicancias y Gestiones Asociadas al Impedimento	
Acciones Alternativas Asociadas	

N° Identificador	4
Tipo de acción	Ejecutada
Categoría y Subcategoría	Actos Administrativos General
Acción	Evidenciar las capacitaciones internas acerca de la normativa que regula la figura de los Inspectores Ambientales en los siguientes marcos regulatorios: D.S. N°38/2013 RES. EX. N°1608/2018 RES. EX. N°127/2019 RES. EX. N°575/2022
Fecha de Inicio	20-02-2023
Fecha de Término	28-04-2023

<p>Forma de Implementación</p>	<p>Exyma cuenta con dos documentos denominados “Matriz de Desarrollo de Competencias para el Sistema Gestión de la Calidad” (REC-06-01) y “Matriz de Desarrollo de Competencias Técnicas” (REC-06-02), el primero identifica los documentos internos que contienen las competencias generales requeridas para cada cargo y es aplicable a toda la organización, siendo elaborada por el encargado de Calidad. La segunda matriz identifica los documentos internos que contienen las competencias requeridas por las áreas técnicas, siendo elaborada por el Gerente técnico. Una vez conocidos los documentos que abordan las competencias de cada cargo, las capacitaciones se aplican según los planes de entrenamiento que abordan las áreas técnicas, estructurales y de gestión (REC-06-03 y REC- 06-04), generándose al finalizar de este proceso las respectivas evaluaciones de desempeño (REC-06-09 Y REC-06-10) y autorizaciones de cargo . En el transcurso del año, Exyma imparte evaluaciones para conocer el estado de las competencias de sus funcionarios con relación a las matrices aplicables a sus cargos y, si el resultado se desvía del estándar, se identifica una necesidad de capacitación. En relación a las nuevas normativas que son publicadas o difundidas por la Autoridad y que son aplicables a nuestra ETFA, estas se incorporan en la matriz de desarrollo de competencias y se inicia el proceso de capacitación anteriormente descrito. Considerando lo anterior, la forma de implementación de esta acción comprende:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1.Incorporación de la normativa que regula la figura de los IA en la matriz de desarrollo de competencias técnicas y de gestión. 2.Aplicación de los planes de entrenamiento 3.Realización de las evaluaciones de desempeño 4.Realización de la eficacia de la evaluación 5.Autorización de desempeño de funciones del personal
<p>Indicadores de Cumplimiento</p>	<p>Capacitaciones internas debidamente implementadas y ejecutadas de acuerdo a:</p> <p>REC-06-01 “Matriz de Desarrollo de Competencias SGC” (Anexo N°13)</p> <p>REC-06-03 “Plan de Entrenamiento Gestión y Estructural” (Anexo N°14)</p> <p>PEC-06 "Procedimiento deDesarrollo de Competencias" (Anexo N°15)</p>
<p>Medios de Verificación Reporte Inicial</p>	<p>Registro de Actividad (REC-06-05)", en donde se evidencia los contenidos tratados en cada capacitación, fecha de capacitación, relator de cada capacitación y asistente de cada capacitación realizada Evaluación de Capacitación (Anexo N°16)</p> <p>Evaluación (REC-06-06) (Anexo N°17)</p> <p>Eficacia de la evaluación (REC-06-07) (Anexo N°18)</p> <p>Evaluación y autorización de desempeño de funciones del personal (REC-06-09) (Anexo N°19)</p>
<p>Medios de Verificación Reporte Avance</p>	
<p>Medios de Verificación Reporte Final</p>	
<p>Costos Incurridos</p>	<p>\$ 0</p>
<p>Impedimento Eventual</p>	<p>No</p>
<p>Descripción Impedimento</p>	

Implicancias y Gestiones Asociadas al Impedimento	
Acciones Alternativas Asociadas	

N° Identificador	5
Tipo de acción	Por Ejecutar
Categoría y Subcategoría	Actos Administrativos General
Acción	Mejorar el mecanismo de control de vigencia de las autorizaciones de los IA que prestan servicio a EXYMA
Fecha de Inicio	16-11-2023
Fecha de Término	16-05-2024
Forma de Implementación	<p>Elaborar el instructivo (I-RGC-13-01), donde se genera el documento Excel de control interno (RGC-13-01), tomando como base el formato de reporte mensual de muestreo/medición de emisiones atmosféricas de fuentes fijas (ETFA-REG-03/V05) incluyendo el registro de los inspectores ambientales involucrados e incorporando una columna denominada "AUTORIZACIÓN IA", la cual indique los estados de "VIGENTE", "POR VENCER", y "VENCIDA", modificada en ese orden de acuerdo a los colores verde, amarillo y rojo.</p> <p>Cuando la fecha de ejecución del muestreo/medición o análisis relacionada con un IA en particular y la fecha de vencimiento de su autorización sea superior a 7 meses, celda indica en color verde "VIGENTE", cuando sea inferior a 7 meses celda indica en color amarillo "POR VENCER" y en el caso de que el alerta indique en color rojo autorización "VENCIDA", se generará un impedimento para la realización de las actividades relacionadas a ese IA y, por consiguiente su firma en los correspondientes informes.</p>
Indicadores de Cumplimiento	<p>Registro RGC-13-01 conteniendo las actividades de laboratorio, los IA involucrados y el control de los días para el vencimiento de sus autorizaciones, respecto de todos los IA que prestan servicios para EXYMA, considerándose así el 100% de las actividades en cumplimiento de los alcances autorizados y por personal aprobado. Este registro contendrá las actividades realizadas desde la autorización del Sr. Pablo Rodríguez hasta el 30/04/2023</p> <p>Instructivo RGC-13-01 (Anexo N°20)</p> <p>RGC-13-01 "Consolidado de Actividades de Laboratorio" (Anexo N°21)</p>
Medios de Verificación Reporte Inicial	<p>Registro de actividades (RGC-03-01) mensual implementado y reportado a la SMA.</p> <p>Instructivo RGC-13-01 (Anexo N°20)</p>
Medios de Verificación Reporte Avance	<p>Registro de actividades (RGC-03-01) mensual implementado y reportado a la SMA.</p> <p>Instructivo RGC-13-01 (Anexo N°20)</p>
Medios de Verificación Reporte Final	<p>El reporte final incluirá el registro de envió (print de pantalla de Outlook) de todos los reportes mensuales y la consolidación de los datos enviados, evidenciando que las actividades de laboratorio realizadas por EXYMA fueron ejecutadas por IA debidamente autorizados por la SMA, además del análisis estadístico y comprehensivo que de cuenta del cumplimiento de la meta propuesta por la acción.</p> <p>Dicho reporte incluirá los reportes y datos enviados en el periodo que medie entre el último reporte de avance y el reporte final.</p>

Costos Estimados	\$ 0
Impedimento Eventual	No
Descripción Impedimento	
Implicancias y Gestiones Asociadas al Impedimento	
Acciones Alternativas Asociadas	

N° Identificador	6
Tipo de acción	Por Ejecutar
Categoría y Subcategoría	Actos Administrativos General
Acción	Implementar mecanismo de control para que personas no autorizadas como IA desarrollen actividades y firmen documentos en representación de EXYMA
Fecha de Inicio	16-11-2023
Fecha de Término	16-05-2024
Forma de Implementación	<p>Reforzar la capacitación de todo el personal acerca del marco normativo que especifica las actividades y responsabilidades de los IA además del registro interno REC-06-09 que indica las actividades autorizadas para cada cargo.</p> <p>Modificar las planillas master de informes de medición/muestreo y análisis incorporando el bloqueo mediante clave de las celdas que contienen la lista desplegable con la identificación de los IA autorizados.</p>
Indicadores de Cumplimiento	<p>Registros de capacitación del personal del personal de EXYMA respecto de las actividades y responsabilidades de los IA y extracto de planillas RMM-03-05, RMM-10-01, RLAB-02-06 indicando las propiedades de las celdas bloqueadas. (Anexo N°22)</p> <p>Actualización de plantillas máster de medición/muestreo y análisis, ambas debidamente ejecutadas.</p>
Medios de Verificación Reporte Inicial	<p>Planillas master modificadas</p> <p>Registro de asistencia del personal capacitado por medio del "Registro de Actividad REC-06-05" Evaluación de Capacitación (REC-06-06)" en donde se evidencia los contenidos tratados en cada capacitación, fecha de capacitación, relator de cada capacitación y asistente de cada capacitación realizada</p>
Medios de Verificación Reporte Avance	<p>Planillas master modificadas</p> <p>Registro de asistencia del personal capacitado por medio del "Registro de Actividad REC-06-05" Evaluación de Capacitación (REC-06-06)" en donde se evidencia los contenidos tratados en cada capacitación, fecha de capacitación, relator de cada capacitación y asistente de cada capacitación realizada</p>

Medios de Verificación Reporte Final	<p>Informe final que represente un análisis comprehensivo de la forma de implementación de la acción, considerando la capacitación de refuerzo implementada, la actualización de la planillas máster de muestreo/medición y análisis, y su uso en las actividades ejecutadas por los IA que se encuentren asociados al actuar de la ETFA, incluyendo la información generada y que no ha sido presentada en el ultimo reporte de avance presentado.</p> <p>Dicho informe incluirá:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Registro de asistencia del personal capacitado por medio del "Registro de Actividad REC-06-05" - Evaluación de Capacitación (REC-06-06)" - Consolidado de reportes mensuales de muestreo/medición de emisiones atmosféricas (ETFAs-REG-03/V05) debidamente enviados a la SMA, conteniendo los informes realizados utilizando las planillas modificadas respecto de la acción indicada, además del análisis estadístico que da cuenta del cumplimiento de la meta propuesta por la acción.
Costos Estimados	\$ 0
Impedimento Eventual	No
Descripción Impedimento	
Implicancias y Gestiones Asociadas al Impedimento	
Acciones Alternativas Asociadas	

N° Identificador	7
Tipo de acción	Por Ejecutar
Categoría y Subcategoría	Actos Administrativos General
Acción	Informar a la SMA, los reportes y medios de verificación que acrediten la ejecución de las acciones comprendidas en el PDC a través de los sistemas digitales que la SMA disponga al efecto para implementar el SPDC. Dichos medios de verificación consistirán en fotografías fechadas y georreferenciadas, boletas y/o facturas y ordenes de servicio de la ejecución de todas las acciones y medidas comprometidas, así como también comprobantes de gastos que acrediten los costos incurridos en contexto de la ejecución de la acción como de los servicios de instalación o similares, de todas las acciones y medidas comprometidas en el Programa de Cumplimiento.
Fecha de Inicio	16-11-2023
Fecha de Término	16-05-2024
Forma de Implementación	Dentro del plazo y según la frecuencia establecida en la resolución que apruebe el PdC, se accederá al sistema digital que la SMA disponga al efecto de avance o el informe final de cumplimiento, según se corresponda con las acciones reportadas, así como los medios de verificación para acreditar el cumplimiento de las acciones comprometidas. Una vez ingresados los reportes y/o medios de verificación, se conservará el comprobante electrónico generado por el sistema digital en el que se implemente el SPDC".
Indicadores de Cumplimiento	Comprobante electrónico generado por el sistema digital en el que se implemente el SPDC
Medios de Verificación Reporte Inicial	Reportes y medios de verificación que acrediten la ejecución de las acciones comprometidas en el PDC a través de los sistemas digitales que la SMA disponga al efecto para implementar el SPDC

Medios de Verificación Reporte Avance	Reportes y medios de verificación que acrediten la ejecución de las acciones comprometidas en el PDC a través de los sistemas digitales que la SMA disponga al efecto para implementar el SPDC
Medios de Verificación Reporte Final	Último comprobante electrónico generado por el sistema digital en el que se implemente el SPDC
Costos Estimados	\$ 0
Impedimento Eventual	Sí
Descripción Impedimento	Problemas exclusivamente técnicos que puedan afectar el funcionamiento del sistema digital en el que se implemente el Sistema de Seguimiento de Programas de Cumplimiento (SPDC), y que impidan la correcta y oportuna entrega de los documentos correspondientes.
Implicancias y Gestiones Asociadas al Impedimento	Entrega de reportes y medios de verificación a través de Oficina de Partes de la SMA. Aviso, de inmediato a la SMA, vía correo electrónico, señalando los motivos técnicos por los cuales no fue posible cargar documentos en el sistema digital en que se implemente el SPDC, remitiendo comprobante de error o cualquier otro medio de prueba que acredite dicha situación y hacer entrega de reportes y medios de verificación a través de Oficina de Partes de la SMA, al día siguiente hábil de informado el impedimento.
Acciones Alternativas Asociadas	

4. Cronograma (comprometido)

El siguiente cronograma, muestra la temporalidad comprometida de las acciones (y reportes), respecto del periodo total de duración del PdC. Las fechas efectivas de ejecución de cada acción, se encuentran contenidas en el detalle reportado en la sección siguiente.

A c	2021												2022												2023												2024				
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Ene	Feb	Mar	Abr	May
1	■	■	■	■	■																																				
2													■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■												
3													■																												
4																										■	■	■													
5																																									
6																																									
7																																									
R																																									

Se comunica que el titular ANALISIS Y MEDICIONES AMBIENTALES EXYMA LTDA. ha cargado el Programa de Cumplimiento asociado al Rol F-005-2023, y se ha validado su contenido en relación a la Resolución Exenta 4 / 2023, y se encuentra habilitado el reporte de cumplimiento en el Sistema de Reporte de Programas de Cumplimiento.



Fecha de validación: 19-12-2023 14:07:05
